



BORRADOR ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2019/8	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «Por la celebración de Elecciones Generales 28 de abril de 2019.»
Fecha	01 de abril de 2019
Duración	Desde las 9.35 hasta las 9.50 horas
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	Borja Antonio Gutiérrez Iglesias
Secretario	M ^a Ángeles Martín Cabalgante
Informático:	Rafael Jordá

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
52987747W	Borja Antonio Gutiérrez Iglesias	SÍ
51879688Z	Candelas Carreiro Quintana	NO
53618133G	Daniel Díaz Pazos	NO
47454194L	Eduardo Recio Álvarez	SÍ
50425054S	José Manuel Hoyo Serrano	SÍ
51377980M	José Vicente La Cave Rupérez	SÍ
05245050S	Juan Antonio Turrero Ocaña	SÍ
00260515V	Manuel Montero López	SÍ



50665498V	Manuel Pradillo López	SÍ
05403073M	Marta Dolores Piñeiro Gil	NO
50717922R	María Inmaculada Moreno Aznar	NO
05393198C	María Soledad López - Varela Celdrán	SÍ
70043699M	María Teresa Moran Uceda	SÍ
70043692K	María del Mar Nicolás Robledano	SÍ
53137127C	Milagros Calatayud Paz	SÍ
01095676W	Mª Pilar de la Fuente Muñoz	SÍ
50092540N	Nuria Ángela Molina Sevillano	SÍ

Cerciorada la Presidencia de que cuenta con quórum suficiente para la celebración de la misma y adopción de acuerdos, el Sr. Alcalde declara válidamente constituido el Pleno y ordena el comienzo del acto, y antes de proceder al examen y debate de los asuntos que conforman el Orden del Día, se procede a guardar un minuto de silencio por las víctimas de la violencia de género y fallecidos en Brunete desde el último Pleno. **Se ausenta** Ganar Brunete, justificando su ausencia manifestando que conste en acta el comunicado siguiente:

COMUNICADO DE GANAR BRUNETE

“A pesar del análisis de la realidad sobre la violencia de género así como los datos sobre discriminación y violencia por odio hacia personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales, basado en los informes y datos estadísticos del INE, que reflejan la emergencia social en la que vivimos, nos encontramos en un momento en que, aún habiéndose avanzado en el plano legislativo con la aprobación de leyes como la Ley Integral contra la violencia de género y la Ley de protección integral contra la LGTBifobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual, la aplicación de algunas políticas conservadoras y los recortes presupuestarios aplicados en materia de igualdad, de medidas para el reconocimiento y respeto a la diversidad y para garantizar la efectividad en la aplicación de estas leyes, suponen un riesgo para las personas que están en una posición de especial vulnerabilidad por razón de género, orientación e identidad sexual.

A nivel institucional y en lo que al ámbito local se refiere, cualquier reconocimiento u homenaje a las víctimas no puede separarse de medidas contundentes de rechazo a cualquier acto o manifestación que cuestione, sin ningún tipo de base científica ni de rigor en el análisis de la realidad, los datos oficiales respecto a los aspectos mencionados o el marco legislativo existente.



Desde Ganar Brunete manifestamos, en consecuencia, que debido a todo lo expuesto, dar amparo institucional a organizaciones como “Hazte oír” o a la autora del libro presentado el pasado 23 de febrero “cuando nos prohibieron ser mujeres y os persiguieron por ser hombres”, Alicia Durán, supone una manifiesta irresponsabilidad del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Brunete que no puede justificarse en el derecho a la libertad de expresión de estas organizaciones o personas.

En consecuencia, denunciamos que el minuto de silencio con el que el Sr. Alcalde de Brunete abre cada Pleno, mientras a su vez permite actos como los mencionados, se convierte en un acto de cinismo e incoherencia del que Ganar Brunete no va a participar.”

A) PARTE RESOLUTIVA

Sorteo para la designación de miembros de las Mesas Electorales con motivo de las elecciones Generales de 28 de abril de 2019.

-Interviene el **Sr. Alcalde** cede el uso de la palabra a la Sra. Secretaria.

Toma la palabra la Sra. Secretaria en calidad de Delegada de la Junta Electoral de Zona Navalcarnero y explica que el motivo de la celebración de dicha sesión es la necesaria designación de miembros de las mesas electorales con motivo de las Elecciones Generales del 28 de abril de 2019, proponiendo que, para evitar posibles problemas a la hora de constituir las mesas electorales, se iba a efectuar el sorteo con la designación de hasta nueve suplentes, máximo de suplentes que permite la aplicación.

Acto seguido se procede a efectuar el sorteo mediante la utilización de la aplicación informática facilitada a este Ayuntamiento a esos efectos, pulsando la tecla de inicio el Sr. Jordá López, informático municipal.

Una vez efectuado dicho sorteo y, examinado el listado impreso del mismo por la Sra. Secretaria, se constata por ésta, dándose por válido y facilitándose una copia del mismo a los diferentes grupos municipales. Acto seguido se procede a someter el resultado de dicho sorteo para la designación de miembros de mesa para las elecciones a Cortes Generales de 28 de abril de 2019 a votación.

Sin más intervenciones por parte de los Ser. Concejales, y por orden del Sr. Alcalde, se pasa el punto a votación, tras lo cual **SE ACUERDA APROBAR EL SORTEO PARA LA DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES GENERALES DEL 28 DE ABRIL DE 2019,** por **UNANIMIDAD** de los Sres. Concejales integrantes del Pleno, lo que representa el **VOTO A FAVOR DE TRECE CONCEJALES** (Grupo Municipal PP -9-, Grupo Municipal GB -2-, Grupo Municipal PSOE -2-).



B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos por ser extraordinaria

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos por ser extraordinaria

DILIGENCIA: La presente Acta ha sido aprobada en virtud de Acuerdo adoptado en sesión ordinaria de fecha 16 de mayo de 2019.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE